

MODELO 5

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES PARA EJECUCIÓN DE OBRA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -
C.I.F.: P4109500A
Plaza de Gibaxa 1,
Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050

1- DATOS DEL/ DE LA DECLARANTE

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./N.I.F.:
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	(*)Teléfono:

2 – DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./N.I.F.:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	Teléfono:

3 (*) – DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO

☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen por medios electrónicos.		
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación:			
Tfno. Móvil:		Dirección de correo electrónico:	
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:		
	Domicilio:	C. Postal:	
	Provincia:	Municipio:	

4 - DATOS DE LA OBRA

(*)Emplazamiento: (Plaza, Calle, núm., portal...)	
(*)Referencia catastral:	
(*)En caso de requerirse resolución favorable del órgano competente en materia de Patrimonio Histórico: ☐ SI ☐ NO	
En caso de requerirse la instalación del medio auxiliar en una fase posterior a la licencia urbanística de obras:	
(*)Plazo inicio de las actuaciones fijado en licencia o DR:	(*)Plazo de finalización de las actuaciones fijado en licencia o DR:

5– ACTUACIÓN SIN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO

☐	Cubas
☐	Plataforma elevadora de personas de tijeras o brazo articulado
☐	Poleas mecánicas o manuales, tolvas, andamios con alzada inferior a 6 metros

6– ACTUACIÓN CON INTERVENCIÓN DE TÉCNICO

☐	Plataformas suspendidas o guindolas, de nivel variable (manuales o motorizadas) y plataformas elevadoras sobre mástil
☐	Técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (Técnicas alpinas)
☐	Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura desde el nivel de apoyo hasta la coronación de la andamiada exceda de 6 m. o dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias entre apoyos de más de 8m, excepto andamios de caballete o borriquetas
☐	Andamios instalados en el exterior, sobre azoteas, cúpulas, tejados o estructuras cuya distancia entre el nivel de apoyo y el nivel del terreno o del suelo, exceda de 24 m. de altura.
☐	Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúan a más de 6 m. de altura, desde el punto de operación hasta el suelo)

☐	Grúa torre
☐	Cerramientos (Cajones) provisionales de obra

7 – OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

(*)Superficie ocupada (m²):		(*)D.N.I./C.I.F.:
Fecha prevista para la ocupación (ambos inclusive)	(*)Desde:	(*)Hasta

8 - DATOS DEL/DE LA TÉCNICO/A REDACTOR

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./C.I.F.:
(*)Num. colegiado:	(*)Colegio profesional:	
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	(*)Dirección de correo electrónico:

9 - DATOS DEL/DE LA TÉCNICO/A DIRECTOR

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./C.I.F.:
(*)Num. colegiado:	(*)Colegio profesional:	
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	(*)Dirección de correo electrónico:

10 – DOCUMENTACIÓN PARA ACTUACIÓN SIN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	
- Cubas - Plataforma elevadora de personas de tijeras o brazo articulado - Poleas mecánicas o manuales, tolvas, andamios con alzada inferior a 6 metros	
De carácter general	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
(*) De carácter específico: Plataforma elevadora de personas de tijeras o brazo articulado	
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado del espacio ocupado con el medio utilizado, medidas de protección del peatón y el mantenimiento de itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños derivados del uso de la plataforma.
☐	Copia del marcado CE de la maquinaria a utilizar.(Solo para plataformas y poleas mecánicas)

11 – DOCUMENTACIÓN PARA ACTUACIÓN CON INTERVENCIÓN DE TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN	
Plataformas suspendidas o guindolas, de nivel variable (manuales o motorizadas) y plataformas elevadoras sobre mástil	
De carácter general:	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para el montaje y desmontaje. Si el medio auxiliar dispone de marcado CE, es suficiente la designación de técnico en Prevención de Riesgos Laborales
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, según modelo
(*) De carácter específico: (Si no dispone de marcado CE)	
☐	Memoria en la que se describa detalladamente la instalación, las notas de calculo, así como el plan de montaje, de utilización y desmontaje.
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del espacio en vuelo y suelo con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Estudio Básico de Seguridad Salud o Plan de Riesgos Laborales de la Empresa Montadora
(*) De carácter específico: (Si dispone de marcado CE)	
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral

☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del espacio en vuelo y suelo con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Copia de la certificación de marcado CE.
☐	Instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador con compromiso de que las operaciones de montaje, utilización y desmontaje se realizan en la forma, en condiciones y en circunstancias previstas en dichas instrucciones.

Técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (Técnicas alpinas)	
De carácter general: Técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (Técnicas alpinas)	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para el montaje y desmontaje o designación de persona con justificación de haber superado la formación específica que establece el artículo 4.4. de RD 2177/2004.
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, según modelo
(*) De carácter específico:	
☐	Memoria justificativa del cumplimiento del artículo 4.4. del RD 2177/2004 relativo a disposiciones específicas sobre la utilización de técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, la normativa vigente relativa a protecciones colectivas.
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del espacio en vuelo y suelo con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Estudio Básico de Seguridad y Salud o Plan de Riesgos Laborales de la Empresa Montadora

- Andamios cuya altura desde el nivel de apoyo hasta la coronación de la andamiada exceda de 6 m. o dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias entre apoyos de más de 8m, excepto andamios de caballete o borriquetas - Andamios sobre azoteas, cúpulas, tejados o estructuras cuya distancia entre el nivel de apoyo y el nivel del terreno o del suelo, exceda de 24 m. de altura - Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúan a más de 6 m. de altura, desde el punto de operación hasta el suelo	
De carácter general:	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para el montaje y desmontaje. Si el medio auxiliar dispone de marcado CE, es suficiente la designación de técnico en Prevención de Riesgos Laborales
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, según modelo
(*) De carácter específico: (Si no dispone de marcado CE)	
☐	Memoria en la que se describa detalladamente la instalación, las notas de cálculo, así como el plan de montaje, de utilización y desmontaje.
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del espacio en vuelo y suelo con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Estudio Básico de Seguridad y Salud o Plan de Riesgos Laborales de la Empresa Montadora
(*) De carácter específico: (Si dispone de marcado CE)	
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del espacio en vuelo y suelo con el medio utilizado, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Copia de la certificación de marcado CE.
☐	Instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador con compromiso de que las operaciones de montaje, utilización y desmontaje se realizan en la forma, en condiciones y en circunstancias previstas en dichas instrucciones.

Grúa torre	
De carácter general:	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Documento justificativo de presentación del proyecto ante el Organismo que otorga el permiso para su puesta en funcionamiento.
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para el montaje y desmontaje
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, según modelo
(*) De carácter específico:	
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano/s de planta a escala con indicación del ámbito acotado de la ocupación del viario y zona de barrido con el medio utilizado, afección a los edificios colindantes, las medidas de protección al peatón y el mantenimiento de itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Copia del proyecto presentado ante el Organismo que otorga la puesta en funcionamiento
☐	Estudio Básico de Seguridad y Salud o Plan de Riesgos Laborales de la Empresa Montadora

Cerramientos (Cajones) provisionales de obra	
De carácter general:	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para el montaje y desmontaje
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar, según modelo
(*) De carácter específico:	
☐	Memoria justificativa de la actuación a realizar
☐	Plano de situación en el que se indique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral
☐	Plano a escala acotados de planta, alzado y sección con descripción detallada de la instalación, la ocupación del viario o espacio público, medidas de protección al peatón y el mantenimiento de los itinerarios y recorridos accesibles.
☐	Estudio Básico de Seguridad y Salud o Plan de Riesgos Laborales de la Empresa Montadora

12 – DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD,

Primero: Que el medio auxiliar que se expresa cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente para poder llevar a cabo el montaje, desmontaje y uso de esta instalación, de acuerdo con los datos y documentación aportados.

Segundo: Que las obras a las que prestará servicio con el medio auxiliar, han sido tramitadas mediante declaración responsable.

Tercero: Que la documentación técnica que se aporta, si así lo requiere la instalación, estará suscrita por técnico competente, y que el montaje, uso y desmontaje del medio auxiliar se llevara a cabo bajo la dirección de técnico competente.

Cuarto: Que la instalación del medio auxiliar no supondrá en ningún caso obstáculo para el normal uso del dominio público permitiendo un adecuado funcionamiento de la circulación peatonal y rodada, comprometiéndose a cumplir específicamente con los horarios y los condicionantes que se citan en el impreso de la presente declaración responsable, cuya finalidad no es otra que la de preservar el espacio público de los inconvenientes que este tipo de ocupación pueda producir a los transeúntes y vecinos de la zona.

Quinto: Que conoce que el incumplimiento de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores como el de seguridad, provocara la paralización inmediata del montaje o del uso de la instalación, y en este caso, que dicho incumplimiento conllevara también como efecto la necesidad de proceder al desmontaje a su costa del medio auxiliar, además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones, previa instrucción del oportuno expediente. Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constatare la existencia de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pueda incurrir, con las consecuencias previstas en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexta: Que conoce y acepta que la ocupación del viario con este medio auxiliar se considera en precario, por lo que deberá retirarse a requerimiento del Ayuntamiento de Utrera, cuando razones de ornato urbano, circulación, obra u orden público así lo aconseje.

Séptima: Que conoce y acepta que fuera de la jornada laboral, el medio auxiliar ha de quedar perfectamente protegido y señalizado conjuntamente con las medidas de protección al peatón

13 – MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 28.2 DE LA LPAC

☐	Manifiesto mi oposición expresa a que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera pueda consultar u obtener documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración para acreditar los requisitos exigidos por la normativa aplicable en el procedimiento.
--------------------------	---

(*) Campos Obligatorios

Utrera, a de de 20 .
(Firma del/de la compareciente)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE
1. La declaración responsable presentada, sellada por el Ayuntamiento de Utrera, con Código Seguro de Verificación, surte los mismos efectos que la norma atribuye a la licencia municipal, siempre que vaya acompañada de toda la documentación exigida, y faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, aun cuando no prejuzga en modo alguno su acomodo a la normativa aplicable, ni limita el ejercicio de potestades administrativas de comprobación, control e inspección posterior por parte del órgano competente. 2. La ejecución de las obras, precisara la preceptiva declaración responsable o licencia de obras mediante el modelo correspondiente. 3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica del procedimiento administrativo común, por resolución del órgano competente se declarara la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades legales penales, civiles o administrativas a que hubieren lugar, desde el momento en que se tenga constancia de las siguientes circunstancias, determinantes del cese de la eficacia de la declaración responsable: - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. - La no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado. - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable. - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. 4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haber presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se consideraran como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia. 5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.